



PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES

CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN PARA LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES

ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES
**“ECP1187_3: Supervisar el mantenimiento de las infraestructuras
de telecomunicación y de redes de voz y datos en el entorno de
edificios”**

LEA ATENTAMENTE LAS INSTRUCCIONES

Conteste a este cuestionario de **FORMA SINCERA**. La información recogida en él tiene **CARÁCTER RESERVADO**, al estar protegida por lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Su resultado servirá solamente para ayudarle, **ORIENTÁNDOLE** en qué medida posee la competencia profesional del "ECP1187_3: Supervisar el mantenimiento de las infraestructuras de telecomunicación y de redes de voz y datos en el entorno de edificios".

No se preocupe, con independencia del resultado de esta autoevaluación, Ud. **TIENE DERECHO A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN**, siempre que cumpla los requisitos de la convocatoria.

Nombre y apellidos del trabajador/a: NIF:	Firma:
Nombre y apellidos del asesor/a: NIF:	Firma:

INSTRUCCIONES CUMPLIMENTACIÓN DEL CUESTIONARIO:

Las actividades profesionales aparecen ordenadas en bloques desde el número 1 en adelante. Cada uno de los bloques agrupa una serie de actividades más simples (subactividades) numeradas con 1.1., 1.2.,..., en adelante.

Lea atentamente la actividad profesional con que comienza cada bloque y a continuación las subactividades que agrupa. Marque con una cruz, en los cuadrados disponibles, el indicador de autoevaluación que considere más ajustado a su grado de dominio de cada una de ellas. Dichos indicadores son los siguientes:

1. No sé hacerlo.
2. Lo puedo hacer con ayuda.
3. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda.
4. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda, e incluso podría formar a otro trabajador o trabajadora.

1: Supervisar las intervenciones para el mantenimiento de la instalación de las infraestructuras de telecomunicación y de redes de voz y datos, en función de los objetivos programados y de las situaciones de contingencia, optimizando los recursos disponibles en condiciones de calidad.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
1.1: Mantener los elementos averiados mediante operaciones tales como montaje, desmontaje, sustitución reparación u otras, utilizando la documentación técnica, los protocolos establecidos en ella y las herramientas y útiles apropiados a cada fin, asegurando la compatibilidad e integridad de los materiales y equipos y la calidad de las intervenciones.	☐	☐	☐	☐
1.2: Sustituir el elemento afectado, utilizando la secuencia de montaje y desmontaje recomendada por el fabricante, asegurando que es idéntico o de las mismas características que el averiado y sin alterar ninguna norma de obligado cumplimiento.	☐	☐	☐	☐
1.3: Ajustar los componentes y dispositivos sustituidos o reparados, configurándolos con precisión, siguiendo procedimientos, que pueden ser en modo remoto y con los equipos indicados (empleando utilidades software o comandos en consola) para cada actuación según la documentación técnica.	☐	☐	☐	☐
1.4: Realizar las pruebas funcionales, ajustes finales y pruebas de fiabilidad de forma sistemática, siguiendo los procedimientos indicados en la documentación técnica y minimizando su impacto en el resto de servicios de red.	☐	☐	☐	☐
1.5: Reparar la instalación o equipo, respetando las normas de seguridad personal, de los equipos y materiales y siguiendo los protocolos establecidos en el plan de seguridad.	☐	☐	☐	☐

1: Supervisar las intervenciones para el mantenimiento de la instalación de las infraestructuras de telecomunicación y de redes de voz y datos, en función de los objetivos programados y de las situaciones de contingencia, optimizando los recursos disponibles en condiciones de calidad.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
1.6: Elaborar el informe de reparación de averías e incidencias de las infraestructuras de telecomunicación y de redes de voz y datos, siguiendo el formato establecido por la entidad responsable de mantenimiento, recogiendo la información para asegurar la trazabilidad, entre otros.	☐	☐	☐	☐

2: Supervisar las pruebas de seguridad, funcionamiento y puesta a punto de las infraestructuras de telecomunicación y de redes de voz y datos, ajustando equipos y elementos y asegurando las condiciones de funcionamiento y de calidad establecidas en la documentación técnica para su puesta en servicio.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
2.1: Realizar las pruebas de comprobación y verificación de las infraestructuras de telecomunicación y de redes de voz y datos, midiendo y comprobando los parámetros reglamentarios de la instalación y los criterios establecidos de calidad de servicio.	☐	☐	☐	☐
2.2: Verificar las medidas y ensayos indicados en la documentación técnica (continuidad, atenuaciones, niveles de señal, análisis de protocolos y rendimiento, entre otros), garantizando que se realizan siguiendo los procedimientos indicados en la documentación técnica para verificar el funcionamiento.	☐	☐	☐	☐
2.3: Comprobar los instrumentos de medida y verificación (analizador de campo eléctrico, certificador de redes, OTDR, analizador de espectro, entre otros), las herramientas y aplicaciones software utilizados en cada intervención, verificando que disponen del certificado de calibración que indique la normativa metrológica.	☐	☐	☐	☐
2.4: Verificar las condiciones definidas en la documentación técnica (manual de instrucciones, recomendaciones de fabricantes, entre otros), teniéndolas en cuenta para la puesta en servicio de la instalación.	☐	☐	☐	☐
2.5: Comprobar la puesta en servicio de la instalación, garantizando que cumple las condiciones definidas en la documentación técnica (manual de	☐	☐	☐	☐

2: Supervisar las pruebas de seguridad, funcionamiento y puesta a punto de las infraestructuras de telecomunicación y de redes de voz y datos, ajustando equipos y elementos y asegurando las condiciones de funcionamiento y de calidad establecidas en la documentación técnica para su puesta en servicio.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
instrucciones, recomendaciones de fabricantes, entre otros), verificando que se superan las pruebas realizadas.				
2.6: Cumplimentar el informe de las pruebas, usando el formato establecido por la entidad responsable del mantenimiento y recogiendo las medidas y verificaciones, los equipos y herramientas utilizados, asegurando su trazabilidad.	☐	☐	☐	☐

3: Adoptar las medidas de planificación de la acción preventiva requerida en las operaciones de mantenimiento de las infraestructuras de telecomunicación y de redes de voz y datos, haciéndolas cumplir para garantizar la seguridad de las personas, de los medios y la normativa eléctrica y de telecomunicaciones.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
3.1: Verificar los equipos y las medidas de seguridad empleados en cada intervención del mantenimiento, comprobando que son los indicados en los protocolos específicos de actuación técnica.	☐	☐	☐	☐
3.2: Comprobar los miembros del equipo de trabajo, garantizando que disponen de la preparación correspondiente y conocen los procedimientos de actuación ante un accidente laboral, verificando sus competencias.	☐	☐	☐	☐
3.3: Analizar las condiciones de seguridad, cotejándolas con la documentación técnica con el fin de dotarse de los medios indicados en ella y aplicar esas condiciones.	☐	☐	☐	☐

4: Adoptar planes de calidad y medioambientales en el mantenimiento de las infraestructuras de telecomunicación y de redes de voz y datos, para asegurar el cumplimiento de los objetivos programados en el plan de mantenimiento y la normativa medioambiental.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
	☐	☐	☐	☐

4: Adoptar planes de calidad y medioambientales en el mantenimiento de las infraestructuras de telecomunicación y de redes de voz y datos, para asegurar el cumplimiento de los objetivos programados en el plan de mantenimiento y la normativa medioambiental.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
4.1: Recoger los parámetros de control del sistema y sus elementos en el plan de mantenimiento preventivo, cumplimentando los protocolos de comprobación y pruebas.				
4.2: Realizar los controles de la actividad, comprobando que se ajustan en tiempo y forma al plan general de mantenimiento y a la normativa medioambiental.	☐	☐	☐	☐
4.3: Verificar los equipos (de medida, monitorización y ensayo, entre otros), comprobando que están calibrados y ajustados (cuando así lo requiera la normativa aplicable), verificando su certificación para garantizar la fiabilidad de los resultados obtenidos.	☐	☐	☐	☐
4.4: Verificar las características de los materiales sustituidos en las tareas de mantenimiento preventivo y correctivo, comprobando que cumplen con los requisitos de calidad especificados en la documentación técnica.	☐	☐	☐	☐
4.5: Obtener las medidas para la mejora del plan de mantenimiento, analizando y aplicando el plan de mantenimiento (proactividad).	☐	☐	☐	☐
4.6: Realizar la gestión de residuos, teniendo en cuenta: - Los tipos de residuos generados en el mantenimiento de las instalaciones. - La normativa medioambiental aplicable. - Los recipientes apropiados a cada tipo de residuos. - Los medios de protección personales según el tipo de residuo a manejar. - Los vehículos para el transporte a los puntos de recogida según el tipo de transporte.	☐	☐	☐	☐